

PISUERGA ARROYO, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 3 de junio de 2003, a las veinte horas, en primera convocatoria, y 4 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración Doña María de las Mercedes Fernández Paredes.—20.118.

PLAYA GRANDE DE MIÑO, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la entidad «Playa Grande de Miño, Sociedad Anónima» que se celebrará en el domicilio social C/ Cuatro Amigos n.º 1 -2.º B de Madrid, el próximo día 3 de junio de 2003 a las doce horas en primera convocatoria, y de no constituirse válidamente la Junta, para el día siguiente en el mismo lugar a las trece horas en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador y nombramiento de nuevo Administrador.

Segundo.—Informe, examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio 2000, 2001 y 2002, y Aplicación de Resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a votación, su entrega o envío gratuito. (Artículo 212 del

Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 5 de mayo de 2003.—El Administrador, don Miguel Prieto Fernández.—17.949.

POLITECNO, S. A.

El Administrador único de Politecno Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas de la Sociedad para celebrar Junta General Ordinaria el día 27 de junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, en el domicilio sito en la calle Álvarez Quintero, 7, vestíbulo 5 planta segunda de Sevilla y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 28 de junio de 2003, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de la situación de la Sociedad.

Segundo.—Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la actuación del Órgano de Administración, correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Cuarto.—Traslado del domicilio Social a la calle Álvarez Quintero, 7, vestíbulo 5 planta segunda de Sevilla.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio señalado, para la celebración de la Junta, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, teniendo los accionistas derecho a obtener copia de los mismos.

Sevilla, 1 de mayo de 2003.—El Administrador, Agustina Pérez Camacho.—19.562.

POMODORO INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 3 de junio de 2003, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y 4 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, doña María Concepción López Sánchez.—20.117.

POPULAR BANCA PRIVADA S. A., Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente) FORTIOR HOLDING, S. A., (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las respectivas Juntas Generales de las dos sociedades mencionadas, en sesión celebrada el 21 de marzo del 2003, han acordado proceder a la fusión de ambas por absorción, siendo la absorbente Popular Banca Privada Sociedad Anónima y la absorbida Fortior Holding Sociedad Anónima, con disolución de ésta última y traspaso en bloque de todo su activo y pasivo a la absorbente, quien queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida; todo ello conforme a los Proyectos de Fusión depositados en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las dos sociedades que son parte de la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión y a oponerse a dicho acuerdo en el plazo de un mes, contado a partir del último anuncio de fusión, de acuerdo con los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de Popular Banca Privada Sociedad Anónima y de Fortior Holding Sociedad Anónima, Don Vicente Moreno Trias.—19.205. y 3.ª 14-5-2003

PRABUENA, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio de 2003, a las diez horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Prórroga de Auditores o nombramiento de nuevo Auditor de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Gálvez Díaz de Bustamante.—19.131.

PROMABAC, S. A.
(Sociedad absorbente)

EUROCAD, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)
CONSABAC, S. A.
(Sociedad absorbida)

Las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas, celebradas todas ellas el día 31 de marzo de 2003, han adoptado, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de «Eurocad, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» y «Consabac, Sociedad Anónima» por «Promabac, Sociedad Anónima», adquiriendo ésta todos los bienes, derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, que quedarán disueltas sin liquidación. Dichas Juntas han aprobado también los respectivos Balances de fusión, cerrados al 31 de diciembre de 2002.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 20 de marzo de 2003 y con ello se pretende conseguir una organización más racional de la gestión, así como una mejora en la estructura con el objeto de optimizar sus recursos.

El presente anuncio se publica en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, haciéndose constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Asimismo, y de acuerdo con el artículo 243 de la mencionada Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que durante un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, los acreedores de las tres sociedades podrán oponerse a la fusión.

Terrassa, 31 de marzo de 2003.—El Secretario de los Consejos de Administración de las tres compañías, Don José Colom-Noguera Vila.—18.305.
y 3.^a 14-5-2003

PROMOCIONES ECONÓMICAS
VALLS, S. A.
(PROVALLS, S. A.)

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, a celebrar en el Ayuntamiento de Valls, Plaza del Blat, 1, de esta Ciudad, el próximo día 06 de junio de 2003, viernes, a las 19,30 horas, en segunda convocatoria, para el previsible supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, que queda asimismo convocada para el día anterior, 05 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver sobre los puntos que se contienen en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales, Informe de gestión, Informe de auditoría y Propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al Ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002; así como de la gestión del Consejo de Administración, referida a dicho Ejercicio de 2002.

Segundo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta de la presente Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y/u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valls, 30 de abril de 2003.—Por acuerdo del Consejo de Administración, El Secretario, Ramón Serra Morlà.—17.803.

PROMOTORA RACIONALIZADORA
DE EXPLOTACIONES
AGROPECUARIAS, S. A.
(PREAP S. A.)

(En liquidación)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 263 de la ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Ordinaria de accionistas de Promotora Racionalizadora de Explotaciones Agropecuarias, Sociedad Anónima (PREAP Sociedad Anónima) en liquidación, en reunión celebrada el 30 de Diciembre de 2002, acordó la disolución de la compañía y la consiguiente apertura del período de liquidación.

Madrid, 6 de mayo de 2003.—El Liquidador Don Fernando Zorzo Ferrer.—19.144.

PRONUSERO, SOCIEDAD
DE INVERSIÓN MOBILIARIA
DE CAPITAL VARIABLE DE FONDOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos y contando con la asistencia de su Letrado Asesor, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza de Colón, número 1, el día 24 de junio de 2003 a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 25, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—19.509.

QUILES CONCESIONARIOS,
SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad escindida y disuelta)

QUILES CONCESIONARIOS I,
SOCIEDAD LIMITADA,
INMOQUIFER,
SOCIEDAD LIMITADA
INMOQUIORZ,
SOCIEDAD LIMITADA,
(Sociedades beneficiarias)

Escisión total

De conformidad con los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Universal, celebrada el día 5 de mayo de 2003, ha acordado la escisión total de la sociedad Quiles Concesionarios, Sociedad Limitada, que traspasa en bloque todo su patrimonio, comportando la disolución, sin liquidación, de la sociedad, a tres sociedades beneficiarias Quiles Concesionarios I, Sociedad Limitada, Inmoquifer, Sociedad Limitada e Inmoquioroz, Sociedad Limitada.

Se hace constar el derecho de los socios y de los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de escisión.

Se hace constar, igualmente, el derecho de los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, a examinar en el domicilio social los documentos a los que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—Don José Vicente Quiles Orozco y Don Pablo Quiles Orozco, como Administradores Solidarios de la mercantil Quiles Concesionarios, Sociedad Limitada. Además, ambos juntos con Doña Teresa Quiles Orozco como Administradores Solidarios de la mercantil Inmoquioroz, Sociedad Limitada. Doña Teresa Quiles Orozco y Don Pablo Quiles Orozco como Administradores Solidarios de Quiles Concesionarios I, Sociedad Limitada y Don Demetrio Quiles Fernández junto con Doña Pilar Quiles Fernández como Administradores Solidarios de Inmoquifer, Sociedad Limitada.—18.849.
1.^a 14-5-2003

QUILES MAQUINARIA AGRÍCOLA
Y VEHÍCULOS,
SOCIEDAD LIMITADA,
(Sociedad escindida y disuelta)

QUILES MAQUINARIA AGRÍCOLA,
SOCIEDAD LIMITADA,
INMOQUIORZ,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedades beneficiarias)

(Escisión total)

De conformidad con los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal, celebrada el día 30 de abril de 2003, ha acordado la escisión total de la sociedad Quiles Maquinaria Agrícola y Vehículos, Sociedad Limitada, que traspasa en bloque todo su patrimonio, comportando la disolución, sin liquidación, de la sociedad, a las dos sociedades beneficiarias Quiles Maquinaria Agrícola, Sociedad Limitada, e Inmoquioroz, Sociedad Limitada.